

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000017

UNIDAD EJECUTORA : 009 UNIDAD EJECUTORA 009: LA LIBERTAD
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001628

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1628.0209 - Subdireccion								
18/03/2025	0000000043	071100380177	SERVICIO DE CONSERVACION DE COMPLEJOS ARQUEOLOGICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	32,000.00
18/03/2025	0000000043	071100430025	SERVICIO ESPECIALIZADO EN ARQUEOLOGÍA	Servicio	0.00	0.00	0.00	40,000.00
18/03/2025	0000000043	071100439206	SERVICIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y CADISTA	Servicio	0.00	0.00	0.00	24,000.00
19/03/2025	0000000044	070100250018	ASESORIA LEGAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,500.00
1628.0701 - Uicpv								
13/03/2025	0000000042	030100020019	ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO CON CAPA DE ZINC DE 200g/m2 DE 2.11 mm DIAMETRO	Klg	10,000.00	0.00	0.00	0.00
13/03/2025	0000000042	030100020037	ALAMBRE CONCERTINA DE ACERO GALVANIZADO 0.60 mm	Metro	20,000.00	0.00	0.00	0.00
13/03/2025	0000000042	030100020041	ALAMBRE CONCERTINA DE ACERO GALVANIZADO 64 mm X 8 m	Unidad	20,000.00	0.00	0.00	0.00
13/03/2025	0000000042	091100070094	AGUA DE MESA SIN GAS X 650 mL	Unidad	100,000.00	0.00	0.00	0.00
13/03/2025	0000000042	111100020090	SERVICIO DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA CONSTRUCCIONES Y AFINES	Servicio	0.00	1.00	0.00	0.00
13/03/2025	0000000042	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	1,000.00	0.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad